

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de julio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0031/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

0614-130594-103-9

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	10	CAJA	PLUMÓN MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA, 5 CAJA COLOR AMARILLO, 5 CAJA COLOR VERDE CAJA DE 12 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 2.75	\$ 27.50
2	44110000	54114	60	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA 30 EN COLOR AZUL Y 30 COLOR NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.27	\$ 16.20
3	44110000	54114	50	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE EN COLORES: 25 AZUL Y 25 NEGRO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.28	\$ 14.00
4	44110000	54114	50	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, ANCHO DE 48 MILÍMETROS POR 100 METROS DE LARGO COMO MÍNIMO.	BEXCELENT	\$ 0.75	\$ 37.50
5	44110000	54114	100	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DE ¼ ANCHO DE PULGADAS POR 36 YARDAS DE LARGO COMO MÍNIMO.	BEXCELENT	\$ 0.18	\$ 18.00
6	44110000	54114	10	UNIDAD	PERFORADOR DE PAPEL DE 2 AGUJEROS	OFFIMATE/ MÉXICO	\$ 1.50	\$ 15.00
					GARANTÍA: 06 MESES ÚNICAMENTE POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA)			
					RESPONSABLE: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO: 2527-7450, CELULAR: 7885-5769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 128.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTIOCHO 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA CONSUMO DE LOS MESES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y LOS 9 CENTROS JUVENILES, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE: ILOPANGO, MEJICANOS, SANTA ANA, SONSONATE, AHUACHAPÁN, USulután, BERLIN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN; PARA EN EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0035/2018 (14-05-2018)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0031/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)



Vp. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI